



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**



Oficio N° 0155-2017GADMCB-JA  
Bolívar, 28 de agosto de 2017

Ingeniero  
Jacobo Mera  
**JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN BOLÍVAR E  
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN BOLÍVAR**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, augurándole muchos éxitos en sus actividades diarias.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el COOTAD, el Artículos 54, Funciones: literal n, Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

En tal virtud me permito hacer la cordial invitación a la reunión de trabajo para la **CONFORMACIÓN Y POSESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SEGURIDAD CANTONAL** y dar a conocer las actividades ejecutadas en el Plan de Seguridad Ciudadana, misma que se realizará el **JUEVES, 31 DE AGOSTO DE 2017, a las 15:00 en el Sala de Sesiones de la Municipalidad.**

Por su participación, anticipo mi sentimiento de consideración estima.

Atentamente,

Sr. Jorge Angulo Dávila  
ALCALDE GADM-B



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR  
CARONI - ECUADOR  
**ALCALDÍA**

RECIBIDO  
28/08/17 12:46pm  
*[Signature]*

